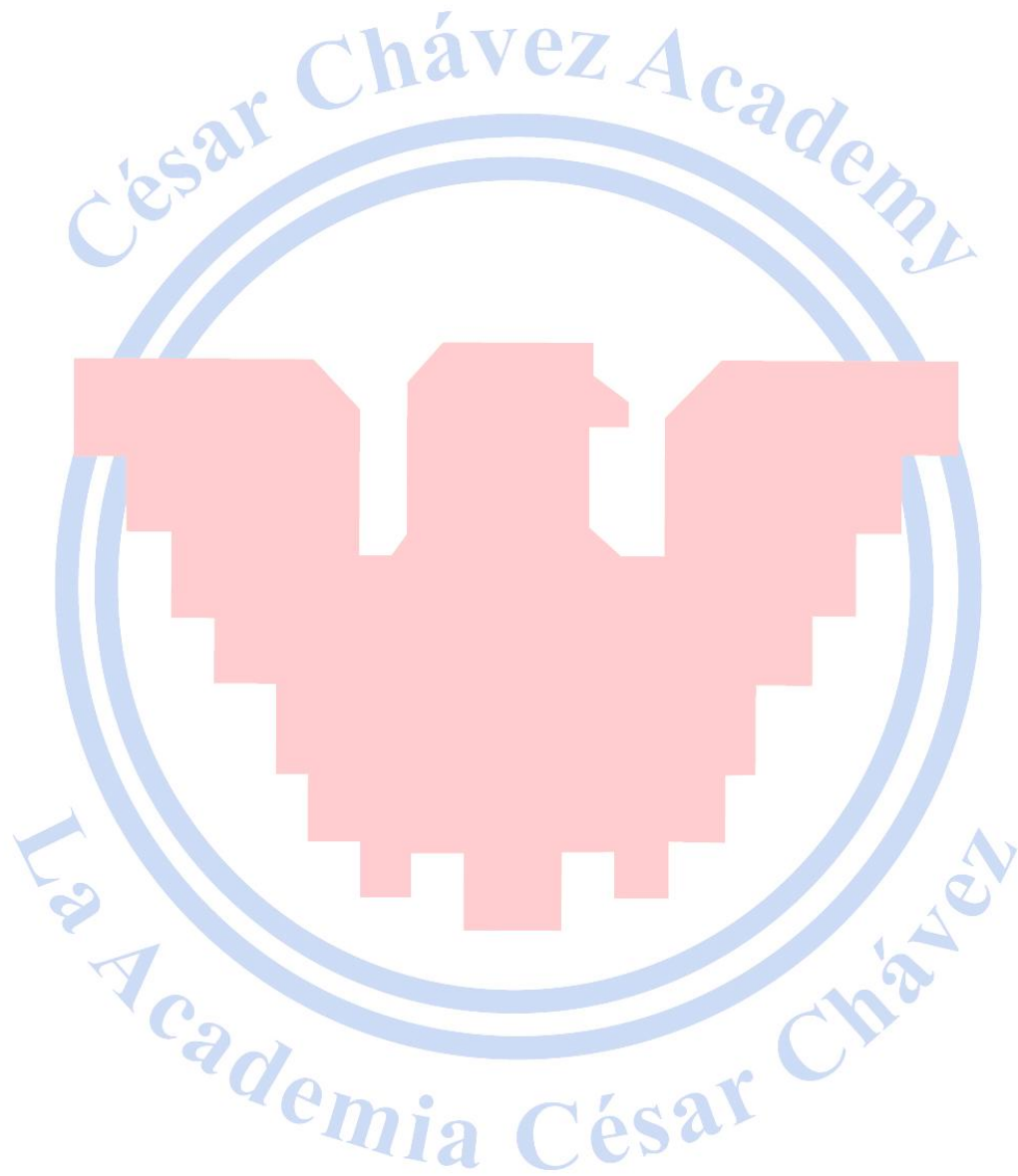


Codigo de conducta



Mision

Proveer una oportunidad de aprendizaje para todos los estudiantes en una atmosfera segura y de excelencia académica.

Contenido

I

INTRODUCCIÓN	4
VALORES Y EXPECTATIVAS	4
INFORMACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	5
PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS PARA ESTUDIANTES	5
DE EDUCACIÓN ESPECIAL	5
REQUISITOS PARA GRADUARSE DE LA ESCUELA PREPARATORIA	7
HONORES	8
SELECCIÓN DEL ESTUDIANTE VALEDICTORIAN Y SALUTATORIAN	8
DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE	8
EDUCACIÓN	8
EXPRESIÓN	8
AMBIENTE DE APRENDIZAJE	9
POSESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LITERATURA	9
RELIGIÓN	9
ASAMBLEA PACÍFICA	9
PRIVACIDAD	9
UNIFORME Y CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA ESTUDIANTES	10
PELO, JOYERÍA, Y MAQUILLAJE	11
PÓLIZA DE LOS PIOJOS	11
TECNOLOGÍA	12
PÓLIZA DE APARATOS ELECTRONICOS Y DE TELÉFONOS CELULARES K-12	13
PÓLIZA DE TELÉFONOS CELULARES DEL AÑO ESCOLAR 9-12	14
TRANSPORTACIÓN	15
AUTOMÓVILES	15
REVISIÓN Y CONFISCACIÓN DE LOCKERS (ARMARIOS) Y DETENCIÓN	16
REVISIÓN Y CONFISCACIÓN DE AUTOMÓVILES	16
ASISTENCIA	16
TARDANZAS	17
FALTAS QUE CUENTAN COMO ASISTENCIA	18
FALTAS CON EXCUSA	18
FALTAS SIN EXCUSA	18
RECUPERACIÓN DE TRABAJO	19
NOTIFICACIÓN A LOS PADRES	19

TARDANZAS EN LA MAÑANA.....	19
TRAER A SUS HIJOS A LA ESCUELA MUY TEMPRANO O RECOGERLOS MUY TARDE.....	19
CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS.....	20
CONSECUENCIAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA PRIMARIA	20
SUSPENSIONES.....	20
CONSECUENCIAS ALTERNATIVAS.....	20
SI A JUICIO DEL LÍDER O PERSONA DESIGNADA ESCOLAR BASADO CON LA EDAD DEL ESTUDIANTE Y/O LA NATURALEZA DE LA OFENSA, UNA CONSECUENCIA ALTERNATIVA ES SATISFACTORIA PARA RESOLVER LA OFENSA, EL LÍDER O DESIGNADO ESCOLAR TIENE LA AUTORIDAD PARA DESARROLLAR UNA CONSECUENCIA ALTERNATIVA DISCIPLINARIA APROPIADA BAJO UN CONTRATO POR ESCRITO CON LOS PADRES, ESTUDIANTE Y EL MAESTRO, COMO SEA APROPIADO. ESTE CONTRATO POR ESCRITO SERÁ ARCHIVADO EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA.	20
V	20
VIOLACIONES DE LA LEY	20
PRIMER NIVEL ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIONES.....	21
SEGUNDO NIVEL ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIONES.....	21
INTERVENCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN	21
PÓLIZA DE CERO-TOLERANCIA.....	21
PÓLIZA DE ACOSO/INTIMIDACIÓN (BULLYING):.....	21
PÓLIZA DE ABUSO SEXUAL.....	22
PÓLIZA DE PANDILLAS (GANGS).....	22
APELACIÓN DEL ESTUDIANTE/PADRE	22
RECIBO Y ACUERDO DE LOS REGLAMENTOS DEL PADRE/ESTUDIANTE	27
ACADEMIA CÉSAR CHÁVEZ.....	28
RECIBO Y ACUERDO DE LOS REGLAMENTOS DEL PADRE/ESTUDIANTE	28
Recibo y acuerdo de los reglamentos del padre/estudiante	25

Introducción

César Chávez Academia, en cooperación con los padre y comunidad, proveerán un ambiente de aprendizaje cariñoso y cuidadoso para las necesidades únicas de los estudiantes a través de experiencias innovadoras en un ambiente de aprendizaje seguro y totalmente inclusivo.

Visión: nuestra visión en la Academia César Chávez es ser la principal preparatoria en el distrito escolar en el estado de Michigan.

Lema: ¡Si se puede! Yes we can!

Misión: Proveer una oportunidad de aprendizaje para todos los estudiantes en una atmosfera segura y de excelencia académica.

Declaraciones

- Creemos que cada estudiante tiene derecho a un ambiente de aprendizaje seguro y ordenado.
- Creemos que todos los estudiantes crecerán académicamente, socialmente y físicamente.
- Creemos que la participación de la familia en el proceso de la educación es integral para el éxito del estudiante.
- Creemos en cumplir con las diversas necesidades de los estudiantes.
- Creemos que todos los estudiantes serán preparados para ser miembros positivos y productivos de la comunidad.
- Creemos que la creatividad en la enseñanza es esencial para el proceso de aprendizaje.

Valores y expectativas

1. Vestirse para tener éxito
 - Venir a la escuela vestido y peinado diariamente
2. Ser honesto, responsable y muy trabajador
 - Llegar a tiempo a la clase diariamente
3. Aprender y mejorar diariamente
 - Hacer el mejor esfuerzo
4. Respetarse así mismo y los sentimientos de las demás personas, su espacio y sus cosas
 - Su lenguaje siempre será apropiado y respetuoso
 - Nunca aceptar la intimidación o maltrato
 - No tolerar confrontación física o verbal
 - Mantener el edificio y sus alrededores limpio y sin basura
5. Crear buenas opciones y escoger lo mejor para sus vidas
 - Hacer buenas decisiones
 - Planear, preparar y proseguir

BEES

Información del código de conducta

Nuestra escuela tiene altas expectativas para todos los estudiantes. Para que los estudiantes alcancen su potencial, los salones y las escuelas deben estar libres de un comportamiento disruptivo.

Mantener una buena disciplina dentro de la escuela también es una responsabilidad de la comunidad. Los padres deben estar familiarizados con los estándares de la escuela y apoyar muy de cerca a los maestros y empleados.

Siempre que sea posible, el maestro les pedirá ayuda a los padres para corregir algún problema. Si la situación continúa y es muy seria, el maestro buscará la ayuda del líder escolar o líderes escolares designados o agencias comunitarias de servicios de intervención profesional.

CCA no discrimina en contra de los estudiantes basado en su raza, sexo, estado económico, condición física o nacionalidad para llevar a cabo acciones disciplinarias

Las reglas y regulaciones aplican a los estudiantes en la escuela, sus alrededores e instalaciones antes, durante y después de las horas de clase; durante los eventos escolares, funciones fuera de la escuela; viajando hacia la escuela o de la escuela, una actividad escolar, función o evento; en la parada del autobús o en cualquier hora o lugar donde afecte la función educativa o que este identificada con CCA.

Se proveen ejemplos de la mayoría de las reglas. Cada regla es acompañada con una variedad de consecuencias para ser incurrida o ejecutada cuando una regla sea violada. Los líderes administrativos determinarán el nivel de la consecuencia basada en los factores de acuerdo a la edad del estudiante y la severidad de la ofensa.

CCA no permite a los empleados usar castigo corporal (un golpe físico al estudiante como una medida disciplinaria) al disciplinar a un estudiante. Se reconoce que el uso de la fuerza física razonable para restringir sea necesario para un disturbio que amenace una posible lastimadura física de otras personas o para obtener objetos peligrosos de los estudiantes; con el propósito de autodefensa; o para la protección de personas o propiedad.

El maestro o administrador puede usar varios medios en un intento para cambiar el comportamiento del estudiante incluyendo, pero no limitado a: consejería al estudiante; detenciones asignadas; tener una conferencia con los padres; asignar responsabilidades extras o tiempo en la escuela (Poner al estudiante en tiempo fuera/restringido o en un salón de suspensión). Opciones adicionales están asignadas a proyectos del servicio a la comunidad. Recomendación a un grupo de intervención; o remover al estudiante de la clase por ese día, revisar la situación del asunto pendiente. El líder escolar/designado y los maestros pueden cooperativamente remover al estudiante de la clase por más de un (1) día si esta consecuencia es de beneficio para resolver el problema. Un líder escolar administrativo puede usar una de estas sugerencias y hasta diez (10) días de suspensión en algunos casos, un líder escolar puede recomendar que el estudiante sea puesto en un programa alternativo o expulsado.

Los líderes escolares también pueden establecer reglas y regulaciones, mientras sean consistentes con el código de conducta, las pólizas establecidas por la mesa directiva, u otras reglas establecidas por The Leona Group, LLC.

Procedimientos disciplinarios para estudiantes de educación especial

Tanto los estudiantes de educación especial, como los de educación regular, están sujetos a procedimientos disciplinarios, los cuales promueven una conducta positiva que cambia y/o que asegure el bienestar de otros. El objeto es que todos los estudiantes funcionen exitosamente en su ambiente educativo y social y que

protejan a sus compañeros estudiantes, a los empleados de la escuela, y la propiedad pública, así como a ellos mismos.

Procedimientos disciplinarios que afectan a estudiantes identificados como estudiantes que requieren educación especial serán administrados en conformidad con las leyes federales y estatales. Una conferencia casual será programada si los cargos disciplinarios recomiendan expulsión. Una copia de los procedimientos de expulsión/suspensión para los niños de educación especial está disponible en la oficina de necesidades especiales de CCA.

Para mas información acerca de Lenguage Limitado de Ingles comuníquese con Patty Salinas al 313-843-9440

Requisitos para graduarse de la escuela preparatoria

Además de los requisitos estatales, se requiere también que los estudiantes cumplan con las horas adicionales de créditos al ir cursando su carrera de preparatoria. Los estudiantes necesitan llenar una hora completa de créditos al servicio de la comunidad. Esta hora de créditos se obtienen por medio de 100 horas de servicio a la comunidad. Los estudiantes también deben llenar otras clases electivas que son pertinentes a su desarrollo como estudiantes. Esto incluye hasta 8 horas de créditos adicionales. Los estudiantes también tienen el requisito de tener hasta 4 horas de crédito en clases de preparación para su carrera el cual incluye el proyecto de clases del 11° y 12° grado (junior and senior year projects).

La Academia César Chávez sigue el currículo de Mérito del Estado de Michigan para preparar a los estudiantes con los conocimientos y habilidades necesarias para proseguir con su educación después de la secundaria.

Los requisitos del currículo de Merito del Estado de Michigan para graduarse de la escuela preparatoria son:

Matemáticas- 4 créditos

Algebra I	Geometría
Algebra II	Un curso de matemáticas en el último año de Preparatoria

Artes del Lenguaje Inglés- 4 créditos

Artes del Lenguaje Inglés 9	Artes del Lenguaje Inglés 11
Artes del Lenguaje Inglés 10	Artes del Lenguaje Inglés 12

Ciencias Naturales- 3 créditos

Biología	Un crédito adicional de Ciencias Naturales
Física y Química	

Ciencias Sociales - 3 créditos

.5 crédito en Educación Cívica	.5 crédito en Economía
Historia de U.S. y Geografía	Historia Mundial y Geografía

Educación física y educación de la Salud- 1 crédito

Arte visual artes aplicadas y actuación- 1 crédito

Experiencia de aprendizaje por Internet

Curso, aprendizaje o experiencia de aprendizaje integrada

Lenguaje otro idioma además del inglés-2 créditos

En los grados del 9 al 12; o un equivalente de experiencias de aprendizaje en los grados de K-12 para los estudiantes entrando al tercer grado en el año escolar 2006(clase del 2016)

Requisitos adicionales:

Servicio a la comunidad (100 horas)	1 hora de crédito
Clase de la carrera hasta	4 horas de crédito
Incluyendo el proyecto de 11° y 12° grado (junior and senior proyecto)	
Clases electivas hasta	8 horas de crédito

Honores

La academia César Chávez (8-12) está orgullosa de sus estudiantes y es un honor poder dar honor a los estudiantes que han logrado la excelencia académica.

Al final de cada reporte de calificaciones CCA determinará si el estudiante ha logrado la excelencia académica basada en su promedio de calificaciones o en inglés (GPA).

Para poder calificar para la lista del líder escolar (Principal's List) los estudiantes deben lograr un promedio de calificaciones de 3.50 o más alto. Para calificar y estar en el Cuadro de Honor, el estudiante debe lograr un promedio de 3.49 a 3.00 y no puede tener una calificación por letras menor a la "C" en ninguna materia o asignatura.

Selección del estudiante Valedictorian y Salutatorian

(Mejor estudiante académicamente y el segundo más alto académicamente)

La designación del estudiante valedictorian para la escuela preparatoria debe ser el estudiante que tiene el mayor promedio de calificaciones acumulativas (GPA) en el 12° grado. Para poder calificar, el estudiante debe haber obtenido sus últimos once (11) créditos y un mínimo de un (1) año en la escuela preparatoria de CCA, ambos son requeridos y electivos, deben contar para determinar el promedio final.

Derechos y responsabilidades del estudiante

Las siguientes declaraciones resumen los derechos y ayudan a explicar la relación entre estudiantes. Al ejercer sus derechos, los estudiantes no interrumpirán el proceso educativo o pondrán en peligro o negaran los derechos de otros.

Educación



Derecho Los estudiantes tienen el derecho a la educación pública equitativa, no disminuida por razón de género, raza, religión, origen, nacional, embarazo, incapacidad, paternidad o maternidad, estado socio-económico, o cualquier otra razón no relacionada con sus capacidades individuales.

Responsabilidad Los estudiantes tienen la responsabilidad de evitar acciones o Actividades individuales o en grupo que puedan interferir con el derecho de una persona a la educación pública.

Expresión

Derecho Los estudiantes tienen el derecho a expresarse verbalmente, por escrito, o por simbolismo dentro de la ley y pólizas del sistema escolar.

Responsabilidad Los estudiantes tienen la responsabilidad de asegurar que tales expresiones no interrumpen con el proceso educativo, salud actual o con las condiciones de seguridad, daño a la propiedad pública, infringir los derechos de otros o violar la ley o los requisitos del *Código de conducta y los derechos y responsabilidades de los estudiantes* y otras pólizas de la mesa directiva de CCA.

Ambiente de aprendizaje

- Derecho** Los estudiantes tienen el derecho a un salón de clase ordenado en un medioambiente que promueva el aprendizaje a todos los estudiantes.
- Responsabilidad** Los estudiantes tienen la responsabilidad de asegurarse a que sus acciones no interrumpen el ambiente de clase o las actividades escolares.

Posesión y distribución de literatura



- Derecho** Los estudiantes tienen el derecho de poseer y distribuir literatura, incluyendo y no limitado a, periódico, revistas, hojas sueltas y panfletos dentro de la ley y de la póliza de la meza directiva.
- Responsabilidad** Los estudiantes deben asegurarse que la distribución o la posesión de literatura no será un conflicto o abuso a algunas actividades escolares, derechos de otros, o que contenga difamación étnica, religión o racial. El líder escolar revisará y determinará el tiempo, lugar y manera de distribución.

Religión

- Derecho** Los estudiantes tienen el derecho a sus propias creencias religiosas.
- Responsabilidad** Los estudiantes tienen la responsabilidad de asegurarse que al practicar su propia libertad Religiosa, ellos no violen los derechos constitucionales a la libertad religiosa de otros estudiantes.

Asamblea pacífica

- Derecho** Los estudiantes tienen derecho a una Asamblea Pacífica.
- Responsabilidad** Los estudiantes tienen la responsabilidad de obtener aprobación para el uso de las facilidades escolares, por asamblea, y de aprobar con un jefe administrativo la relevancia de tal función y asegurar que dicha asamblea no interrumpa el proceso educativo. El no estar dispuesto a una revisión adecuada será motivo para no ser aprobada.

Privacidad

- Derecho** Los estudiantes tienen el derecho de ser protegidos de revisiones ilícitas o que obtengan sus posesiones personales o su persona sin causa razonable. Cualquier causa razonable y sospechosa será investigada y en detención (véase en la página 4).
- Responsabilidad** Los estudiantes tienen la responsabilidad de no poner en peligro a otros estudiantes, Personal docente, o así mismo, y al público en general, mediante la posesión de materiales u objetos que son potencialmente peligrosos y/o prohibidos por ley federal, estatal o local o por los requisitos del *Código del comportamiento de CCA*.

Uniforme y código de vestimenta para estudiantes

El siguiente código es diseñado para ayudar a fomentar un ambiente profesional en la escuela y para preparar a los estudiantes para el mundo profesional. **LA POLIZA DEL CODIGO DE VESTIDO ESTA EN EFECTO CADA DIA DE CLASES.** Las pautas básicas para el código de vestido están señaladas más abajo, pero cualquier cosa, que en el juicio de la administración de la escuela desvíe la atmósfera profesional de la escuela será prohibida. El código de vestido puede ser alterado en ciertos acontecimientos especiales, se les notificará los estudiantes de estos días por adelantado.

El código de vestido de la academia César Chávez es para crear un ambiente seguro y educativo para todos los estudiantes. El distrito escolar de las escuelas César Chávez se adhiere a una póliza del código de vestir estricta que se aplica diariamente consiste en lo siguiente:

1. Pantalones de color beige/khaki, usados a la cintura/la longitud de las faldas a la rodilla con medias nylon para las muchachas.
2. Camisa polo azul marino con cuello, con o sin la insignia de CCA -deberá ser escondida o, fajada adentro del pantalón. Estudiantes pueden usar camisa con manga larga de bajo de su camisa polo colores azul marino y blanco.
3. Los zapatos cafés o negros que cubran el talón, no se permitirá ningún zapato de tacón/alto o zapato con plantas de color claro. (grados 8-12)
4. Un cinturón/correa café o negra (si es necesaria) .
5. Los suéteres blancos o azul marino con cierre (zipper) son permitidos.

Los estudiantes de todos los grados tendrán prohibido utilizar lo siguiente:

1. Pantalones ajustados, jeans/pantalones de mezclilla o mahones (solo en ocasiones especiales), se prohíben los pantalones cortos, faldas cortas y la faldas pantalón, pantalones capri, expandes poliéster o licra.
2. **NO se pueden usar** chamarras/chaquetas o suéteres con capucha durante las horas de clases.
3. Ropa y accesorios que promuevan el alcohol, tabaco, el uso de drogas o que exhiban armas o violencia. Que causen o sean probables a causar una interrupción dentro del ambiente escolar.
4. Ropa o accesorios que contengan diagramas, cuadros, lemas o palabras vulgares, despectivas o sugestivas que se puedan interpretar como ofensivo racial, religioso, étnico, o sexual y que causen o sean probables a causar una interrupción dentro del ambiente escolar.
5. Ropa con símbolos de pandillas o que sean grupos asociado con un comportamiento disruptivo, acoso o discriminación que sean probables a causar una interrupción dentro del ambiente escolar.
6. Accesorios que cubran la cabeza de cualquier clase (a excepción de razones religiosas o médicas). bandanas/pañuelos no se pueden utilizar en ningún momento.
7. Blusas de tirantes, blusas transparentes, blusas sin mangas, blusas escotadas. Las blusas deben tener línea de cuello que estén al mismo nivel que la línea recta de la manga. Las blusas deben cubrir los hombros, deben tener mangas, y deben llegar más abajo de los pantalones.
8. Pijamas y pantalones de dormitorio están prohibidos
9. Los pantalones ajustados (leggings), pantalones tipo-expandes, pantalones con cortes laterales o que tengan agujeros sobres las rodillas, pantalones transparentes, pantalones de leotardo utilizados como ropa interior/
10. Pantalones que cuelguen, pantalones usados más abajo de la cadera para revelar la ropa interior o la piel. Los pantalones se deben usar con ambas piernas abajo (no una doblada hacia arriba) y las piernas de los pantalones no pueden extenderse más debajo de la planta del pie del zapato. La ropa interior debe estar siempre cubierta.
11. Se prohíben las pantuflas de dormir, tenis con ruedas y los zapatos de tacón alto. Los zapatos del uniforme deberán de usarse siempre. Los zapatos deportivos pueden ser utilizados solamente para

educación física. Se prohíben sandalias (chancclas) y los zapatos abiertos en los dedos o destapados en los talones.

Pelo, joyería, y maquillaje

1. No se permite el estilo de pelo parado en medio llamado “Mohawks”, ni brillo (glitter) para los hombres o mujeres. Administración tiene derecho a determinar que estilo de pelo se permiten.
2. Los hombres deben tener un corte de pelo profesional apropiado. El pelo no puede pasar el cuello de la camisa, las cejas o las orejas.
3. Los hombres que tengan barba o bigote deben mantenerlos bien arreglados.
4. Las mujeres deben usar un estilo de pelo profesional apropiado y mantenerlo bien arreglado.
5. No se permite el maquillaje, lápiz labial, pintura de uñas o perfume. No se permite usar perfume en los salones. (K-8).
6. Las joyas se permiten solamente cuando se usen en forma moderada.
 - a) Collares y cadenas se deben usar dentro de la camisa o blusa.
 - b) Las mujeres no pueden usar aretes de argollas (hoop earrings) más grandes que el tamaño de una moneda de 25 centavos. Las muchachas no pueden usar aretes que cuelguen más de media pulgada.
 - c) Se permiten los anillos uno en cada mano.
 - d) A los hombres se les permite usar aretes pequeños.
 - e) Se prohíbe cualquier perforación visible de aretes en otras partes del cuerpo como los ojos, labios, nariz, etc.
7. Se prohíben estrictamente los tatuajes. Los tatuajes de cualquier naturaleza o tipo deben cubrirse.

Si el procedimiento enlistado arriba no es posible, al estudiante se le pedirá que contacte a su padre/tutor para que provea ropa apropiada antes de regresar a clases.

La violación de estas reglas será documentada y reportada a los padres.

Además de la lista de arriba, el romper las reglas del código de vestimenta repetidamente dará como resultado un castigo disciplinario. La administración se reserva el derecho de determinar lo que es la ropa, estilos de pelo y maquillaje apropiado.

Póliza de los piojos

Los piojos y sus huevecillos/liendres (nits) pueden convertirse en un desafío importante dondequiera que hay un número grande de gente, ya sea en juntas o actividades sociales tales como escuelas, iglesias, y negocios. En la academia de César Chávez (CCA), la meta de nuestra comunidad escolar es el de un ambiente limpio, seguro y sano. Desafortunadamente, los piojos pueden convertirse en un impedimento a una escuela limpia si se les permite prosperar.

CCA reforzará la siguiente póliza:

- Todos los niños (personal) serán revisados para determinar si existen piojos o huevecillos/liendres (nits).
- Las revisiones se llevarán a cabo en los meses de septiembre, diciembre y abril durante todos los años escolares. Habrán revisiones periódicamente de ser necesario.

- Los niños y los empleados no serán permitidos en clase en la CCA hasta ver que todos los piojos y huevecillos/liendres (nits) se hayan removido totalmente del pelo.
- Ningún niño o empleado será re-admitido hasta que el/ella no haya sido revisado por una persona asignada del personal de CCA.
- CCA está prohibido en dispensar el removedor de piojos a cualquier padre, tutor o niño(a). Podrá obtener un referido a una clínica local de la ciudad (i.e La clínica CHASS al 313.849.3920.)
- Los niños afectados por los piojos deberán cumplir con su trabajo relacionado con las horas ausentes de escuela.
- Los padres como primer maestro de su niño(a) es responsable de informarse con la maestra (o) de su niño(a) de cómo y cuándo podrá su niño completar las tareas o asignaturas que le faltan

Los niños y el personal de CCA merecen un ambiente educativo lo mejor posible. La política de los piojos en CCA es diseñada a hacer la comunidad de la escuela un conducto eficaz para los altos logros del estudiante y colaboración del padre.

Tecnología

La Academia César Chávez tiene una póliza estricta de laboratorio de computadoras. Al no cumplir con la siguiente póliza le dará el despido inmediato de la clase de CCA o perderá el privilegio de usar las computadoras de la escuela en el futuro.

Cuida de la computadora que se te ha sido asignada. No podrás disfrutar del curso si tu computadora no está funcionando.

- No puedes comer o tomar bebidas mientras estás utilizando las computadoras.
- No escribas en la computadora o en la pantalla con cualquier instrumento que marque (lápiz, pluma, marcadores, objetos filosos, etc.).
- NO desconectes nada de la computadora aparatos o calcomanías (Hardware, calcomanías, etc.)
- Nunca borres o agregues ningún programa sin pedir permiso a los maestros.
- No dejes que otros estudiantes cambien ningún mandato en tu computadora y absolutamente no se permiten juegos en la computadora.
- Reporta al instructor si notas que algo está mal en tu computadora.
- Nunca cambies la computadora sin el permiso del instructor.
- Imprime solamente los materiales o tareas del laboratorio para esta clase específicamente. Si el material para imprimir no es para esta clase, pero está relacionado con la escuela, notifícale al instructor y pide permiso para imprimir. Por favor no desperdicies papel.
- Debes seguir la póliza de Internet de CCA después que hayas firmado el acuerdo.
- Se le puede responsabilizar a los padres por cualquier daño a la computadora causado por el estudiante.

Si encuentran usando el Internet sin el permiso del maestro o entrando a una página cuestionable, se te despedirá de la clase de CCA.

Acuerdo de Internet del estudiante

Los recursos de Internet pueden ser valiosos para la educación de los estudiantes. El laboratorio es un privilegio el cual puede ser autorizado o retraído. Se espera que los estudiantes estén advertidos y estén consientes de lo siguiente:

1. Tu seguridad personal

Tu información personal de contacto no se puede someter a la red del internet computadora. Esta prohibido intimidación a travez de la red de internet utilizando la computadora

2. Uso del Internet

Los estudiantes de CCA deben usar el laboratorio de Internet solamente si está dirigido con actividades educativas por el maestro. Los estudiantes pueden usar o entrar al laboratorio de Internet solamente cuando se les autorice. Los estudiantes pueden utilizar el laboratorio de CCA solamente bajo supervisión.

3. Usos prohibidos del uso del Internet

Los estudiantes no puede entrar o crear archivos o materiales sin autorización (materiales ofensivos, profanos, o materiales pornográficos son estrictamente prohibidos). Los estudiantes no pueden usar juegos de Internet, multiusos domains (MUDs), o charlas por Internet (web chats). Esto incluye páginas sociales, tales como Youtube, My Space, etc. a menos que sea dirigido por el maestro. Los estudiantes no pueden copiar materiales (plagiarse) con derecho de copia o violar los derechos de copia o marcas registradas.

4. Expectativa de privacidad

Los estudiantes no deben de tener una expectativa de privacidad en carpetas, discos, o documentos que se han usado o creado con equipo de CCA.

5. Acciones de disciplina

La disciplina será ordenada según el asunto específico relacionado a violaciones de este acuerdo (e.g. pérdida de acceso a las computadoras, despido de una clase de OCA, y/o contactar a los padres).

Póliza de aparatos electronicos y de teléfonos celulares K-12

Efectivo en agosto de 2004, la Academia César Chávez actualizó una póliza que prohíbe la posesión y uso de teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos en la escuela para los grados K-12.

Hemos tenido muchas situaciones que han creado problemas relacionados con el uso de teléfonos celulares. Estas incluyen los siguientes ejemplos:

- El uso de teléfonos celulares en las clases y actividades escolares en situaciones que no son emergencias.
- Activación de teléfonos celulares durante la clase que interrumpen el proceso de aprendizaje.
- Estudiantes usando teléfonos celulares para llamar a otros estudiantes, o amigo/a, en o fuera del campo escolar relacionado con pleitos y otras interrupciones en el campo escolar.
- Estudiantes usando teléfonos celulares con la función de “walkie talkie” que interrumpen el ambiente escolar.
- Estudiantes abusan/mal usan las funciones fotográficas y video que contienen gestos sexuales (revise reglamento 6)

Los estudiantes sólo pueden usar teléfonos celulares antes y después de la escuela. Todos los teléfonos deben ser entregados a la oficina al principio de cada día. Los teléfonos celulares serán regresados a los estudiantes al fin de cada día escolar. Los teléfonos celulares que sean activados durante el día de instrucción, serán confiscados. Cualquier necesidad de comunicación de emergencia telefónica requiere que el estudiante use los teléfonos de la escuela. Teléfonos celulares usados durante el día escolar serán

confiscados por el personal de la escuela. **Sólo los padres podrán venir por los teléfonos celulares cuando sean confiscados.**

CONSECUENCIAS POR LAS VIOLACIONES DEL USO DE TELÉFONOS CELULARES		
	Confiscación	Consecuencias
1ra.	Detener los teléfonos celulares hasta el siguiente día. El padre tiene que venir a la escuela a recoger el teléfono.	Conferencia con el padre
2da.	Detener los teléfonos celulares hasta el siguiente día. El padre tiene que venir a la escuela a recoger el teléfono.	Detención o suspensión interna un periodo de clase o una hora
3ra.	Detener los teléfonos celulares hasta el siguiente día. El padre tiene que venir a la escuela a recoger el teléfono.	Detención o suspensión interna uno o dos días, No se le permitirá traer el teléfono por el resto del año escolar.
4ta.	Detener los teléfonos celulares hasta el siguiente día. El padre tiene que venir a la escuela a recoger el teléfono.	Suspensión externa uno a tres días. No se le permitirá traer el teléfono por el resto del año escolar.

El personal de la Academia César Chávez cree que esta póliza mantendrá la integridad de la escuela, apoyará la seguridad de los estudiantes, y promoverá el proceso de la educación.

Póliza de teléfonos celulares del año escolar 9-12

La siguiente poliza en relacion a aparatos electronicos es para la preparatoria

Como uso en esta póliza el término “devisa electrónica de comunicaciones” o “ECDs” debe incluir, pero no está limitada a teléfonos celulares, aparatos de bolsillo para contactar personas (pagers), o cualquier otra aparato personal de comunicaciones y “aparatos electrónicos para guardar información” o “ESDs” debe incluir pero no está limitada a aparatos para tocar música mp3 players, iPods, y memorias para guardar información (flash drives) no entregado por la escuela para propósitos educativos.

Un estudiante debe poseer un ECD/ESD en la escuela, o en los alrededores en actividades después de la escuela y otras funciones relacionadas con la escuela creyendo que el ECD/ESD permanecerá apagado durante las horas de clases y mientras este en vehículos escolares.

También, durante las actividades de la escuela ECD/ESD deben permanecer apagados y guardados fuera de vista a menos que se le haya autorizado otra cosa.

El uso de ECD/ESD en los vestidores (locker rooms) y baños está prohibido.

La posesión de un ECD/ESD es un privilegio que se puede perder por cualquier estudiante que no obedezca los términos de las pólizas o que se envuelva en el mal uso de este privilegio.

La violación de esta póliza puede dar como resultado una acción disciplinaria en contra del estudiante. Tal acción disciplinaria puede dar como resultado la confiscación de los aparatos electrónicos o ECD/ESD.

Un estudiante que posea un ECD/ESD debe asumir la responsabilidad de su cuidado. En ningún momento la escuela debe ser responsable por prevenir algún robo de estos aparatos electrónicos ECD/ESD perdida o daño. (poliza de la mesa directiva)



Transportación

Derecho- La transportación es un privilegio en el estado de Michigan. Los estudiantes tienen el derecho a recibir una transportación ordenada y segura hasta y desde la escuela o en cualquier actividad escolar cuando tal transportación sea proveída dentro de *La Guías de Transportación*.

Responsabilidad- Los estudiantes tienen la responsabilidad en asegurarse que su conducta contribuya a una atmósfera segura mientras sean transportados, para refrenar una conducta la cual sea la de ellos mismos, compañeros estudiantes, o público en general y refrenarse de una violación de ley federal, estado o local, o los requisitos de *La Guía de Transportación*.

Violaciones /consecuencias de transportación

Consecuencias para violaciones de transportacion

Ofensa	Accion	Consecuencia
1ra	Advertencia	El estudiante recibira advertencia verbal
2do	Llamar al padre	Se llamara los padres para explicarles el comportamiento
3ra	Detencion	Los padres serqn los responsables por traer y recoger de la escuela
4ta	Privilegios suspendidos de autobus	Los privilegios del estudiante para usar el outobus escolar seran suspendidos cuantos dias seran asignados por el administrador

Cualquier mala conducta en el autobús escolar que ponga en peligro la seguridad de los ocupantes. Por lo tanto, la disciplina por mal conducta en el autobús escolar será estricta y firme. La siguiente lista de infracciones, la cual no será exclusiva, describe el comportamiento que no será tolerado:

1. Juramentos, uso de lenguaje obsceno o abusivo, o gestos amenazantes.
2. Tirar objetos de cualquier clase y tamaño
3. Pleitos
4. Intimidación o amenazas a otros
5. Posesión de material obsceno
6. Utilizar la puerta de emergencia del autobús escolar con excepción de una emergencia
7. Vandalismo
8. Robo
9. Posesión, uso o venta de productos de tabaco
10. Posesión, uso o venta de alcohol, drogas o parafernalia de droga
11. Encender con cerillos/encendedores o encender objetos
12. Uso o posesión de armas o armas facsímiles, o explosivos
13. Asalto y/o golpes
14. Hostigamiento sexual, o acoso mala conducta o asalto
15. Insubordinacion

Automóviles

El estacionamiento de CCA es un privilegio, el espacio es limitado y solo se da a los estudiantes que cumplan con todos los requisitos de la aplicación para obtener un permiso para estacionamiento. Los estudiantes que califican para un permiso pueden estacionarse en CCA, solamente si continúan siendo estudiantes con buenos estándares, cumpliendo con las siguientes condiciones: Estudiantes con permisos que fallen en cumplir la reglas estatales, locales o los estándares de la escuela de buena conducta y/o en la operación de vehículo, tendrá una consecuencia incluyendo pero no limitado, el privilegio y/o cancelación del permiso para

estacionarse. No se les dará reembolso a estudiantes que pierdan su permiso de estacionamiento debido a la conducta al conducir o estacionarse.

Los administradores, maestros y el oficial de la escuela CCA, deben monitorear y reportar adherencia a los requisitos del estacionamiento y/o violaciones.

Revisión y confiscación de lockers (armarios) y detención

Para mantener el orden y la disciplina en las escuelas y proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal de la escuela, el personal autorizado de la escuela podrá llevar a cabo una búsqueda en el locker/armario del estudiante, bolsa de libros/mochila sus posesiones y pertenencias, o el carro si hay sospecha razonable para realizar una búsqueda. Un perro certificado y su entrenador pueden ser utilizados para iniciar una búsqueda. Una sospecha razonable de una búsqueda quiere decir que hay circunstancias que una persona crea que hay razones para la revisión o confiscación de la persona, lugar o cosa que conduzca al descubrimiento de:

Un estudiante que no cumpla con la búsqueda y detenciones ya mencionados en esta política, será considerado como motivo para recibir medidas disciplinarias:

1. Evidencia de violación a este código o la Ley de Michigan
2. Cualquier cosa que represente una amenaza física o haga daño, o enferme a estudiantes, maestros, asistente u otras personas en la escuela; una actividad patrocinada de la escuela o un evento supervisado por la escuela o algún otro evento.

Revisión y confiscación de automóviles

A los estudiantes de les permite estacionarse en las instalaciones de la escuela como un privilegio, no como un derecho. La escuela tiene la autoridad de conducir rutinas de patrullaje en el estacionamiento de los estudiantes; revisión o confiscación con perros, u otras inspecciones en el exterior de los automóviles de los estudiantes en la propiedad escolar. Dichas búsquedas o inspecciones se llevaran a cabo sin previo aviso, sin el consentimiento del estudiante y sin una orden judicial. Búsquedas dentro de vehículos serán hechas frente al estudiante o cuando sea posible y si una autoridad de la escuela tiene razones de sospecha. Cualquier cosa encontrada durante la búsqueda, la cual sea evidencia de violación al **Código de Conducta de CCA**, podrá ser:

1. considerado y admitido como evidencia en cualquier suspensión/expulsión precedente;
2. destruida si no tiene valor significativo;
3. devuelto al padre del estudiante de quien fue tomado o encontrado; o
4. entregado a un oficial de la ley.

Asistencia

Una asistencia satisfactoria es esencial si los estudiantes quieren ser exitosos y alcanzar su potencial. Cada día es una oportunidad importante para aprender.

Además, los niños de 6 a 16 años son requeridos por ley estatal en asistir a la escuela con pocas excepciones. Los padres también son requeridos en asegurar que su niño(a) mantenga una buena asistencia. Los padres también proveerán teléfonos actualizados de emergencia.

Es responsabilidad de los padres de llamar a la escuela a las 9:00 a.m. el día que el estudiante esté ausente. Si el padre no llama, la escuela llamará al padre ese día para verificar la ausencia.

Después de tres (3) ausencias consecutivas o un total de diez (10) ausencias durante el año escolar, el estudiante deberá tener una excusa del médico o cualquier otra falta será contada sin excusa. Sin embargo, un periodo extenso por enfermedad (tal como varicelas) podrá ser considerado como una sola ausencia para este requisito.

Padres que tienen un niños con enfermedades crónicas, se les dará un formulario para que sea completado por un médico; la forma será revisada por el personal de la escuela. Después de se revisada, esta forma podrá exentar al padre/estudiante de asegurar una declaración médica cada vez que el estudiante tenga una ausencia relacionada con su enfermedad en el año escolar

Consecuencias para una ausencia sin excusa son las siguientes:

Escuela primaria-	Después de cuatro (4) ausencias sin excusa, los padres serán contactados por la administración de la escuela o un trabajador social. Después de seis (6) ausencias sin excusa, el Fiscal del Condado de Wayne será contactado por negligencia educativa. Cualquier combinación de ausencias sin excusa y tardanzas dando un total de diez (10) podrán ser consideradas para una retención y deberán presentarse con los directores de la mesa directiva para considerar si puede continuar asistiendo a CCA.
Secundaria y Preparatoria-	Diez (10) tardanzas sin excusa y/o ausencias en cualquier combinación le harán perder créditos en la clase. La pérdida de créditos resultará en una detención. Los estudiantes podrán ser considerados tarde a clase si llegan después que suene el timbre o después de la hora determinada si no hay timbre. En la escuela preparatoria créditos podrán ser perdidos después de ocho (8) ausencias sin excusa y/o tardanzas en el semestre.

Tardanzas

Es una parte esencial de la experiencia educativa para los estudiantes el estar en clase a tiempo. Los estudiantes que llegan tarde a clase continuamente causan una interrupción a la experiencia educativa. Por tal modo, la siguiente póliza se pondrá en efecto para todos los estudiantes.

3 tardanzas equivalen a 1 falta

10 tardanzas darán como resultado una llamada al padre o tutor.

20 tardanzas darán como resultado una carta que se será enviada al padre/tutor de parte del superintendente y de parte de la oficina de la fiscalía (Wayne County Prosecutor) para hacer cargos a los padres por negligencia educativa.

30 tardanzas darán como resultado cargos contra el padre/tutor y deberán presentarse ante la mesa directiva de CCA para determinar si el estudiante podrá seguir asistiendo a CCA.

Las leyes del estado de Michigan son muy estrictas en cuanto a la asistencia obligatoria de los niños de 6-15 años de edad, y hacen responsables a los padres/tutores por la asistencia regular de el niño/niños en una manera en la cual es "continua y consecutiva durante el año escolar" (MCL 380.156 (1)). Si los intentos por la administración de mejorar la asistencia del estudiante falla, será necesario hacer una petición a la corte juvenil u otras agencias públicas de asistencia. El abogado de la corte tiene la opción de hacer cargos criminales en contra del padre/tutor, hacer cargos de delincuencia en contra del estudiante en la corte familiar, hacer cargos en la corte de familia contra los padres/tutores por negligencia educativa o cualquier combinación de estas alternativas.

La oficina de jurisprudencia del condado de Wayne encargada de combatir el ausentismo escolar (Wayne County Prosecutor's Office Erase Truancy) será notificada después de faltar 10 veces sin excusa. Un estudiante que no esté en la escuela o en clases sin el conocimiento del padre/tutor será considerado ausentismo (Truancy), y se le notificará al padre/tutor.

El estudiante tiene el derecho a una audiencia previa antes de ser reportado como un estudiante ausente habitual. Un estudiante que sea identificado como ausente habitual tiene el derecho de que se revise su registro de asistencia una vez al año.

Faltas que cuentan como asistencia

1. El servir la Asamblea General de gobierno
2. Servir en las mesas de elección en el día de elecciones (grados 6-12)
3. Asistencia a la corte documentada por un oficial probatorio de la corte
4. Celebraciones religiosas o de instrucción
5. Instrucción en el hogar debido a una enfermedad
6. Estadía en el hospital u otra facilidad juvenil que provea instrucción
7. Citas medicas y odontológicas que no excedan más de dos (2) horas, verificadas por un doctor o dentista
8. Protegiendo/cubriendo a un adulto en el trabajo (con aprobación previa del líder escolar).
9. Paseos con la aprobación del líder escolar.

Faltas con excusa

1. Enfermedad personal (el líder escolar requerirá una nota del dentista o un doctor después de tres (3) días consecutivos)
2. Enfermedades serias de un miembro inmediato de la familia (aquellos que viven en la casa)
3. Muerte en la familia
4. Piojos (un día solamente)
5. Falta de que el niño no tenga las vacunas necesarias (un día solamente)

Faltas sin excusa

1. Piojos o falta de vacunas apropiadas después del primer día
2. Salir de la escuela sin permiso
3. Ausencia debido a que perdió los privilegios del autobús o falta de transportación
4. Acumular tres (3) o más ausencias sin una nota del doctor
5. Vacaciones durante el tiempo de instrucción no se permiten
6. Llegar a la escuela después de las 10:00 a.m sin una nota del doctor. (Escuela primaria)
7. Acumulando tres (3) días de salir del salón de clases antes de la 1:00pm; la cual es igual a una (1) ausencia

8. Suspensiones fuera de la escuela (el estudiante que sea suspendido está ausente sin excusa, pero le cuenta para propósitos de reporte)

Vacaciones durante días de instrucción nunca es permitido. Estudiantes que pierden 10 o, más días de instrucción serán referidos a la oficina de la fiscalía del condado encargado de faltas sin justificación para ayudar y tal vez se les remueva del distrito.

Recuperación de trabajo

Los estudiantes que están ausentes son responsables de recoger las tareas o trabajos, y si es posible completar su trabajo antes de regresar a clases. Los estudiantes que están ausentes sin excusa podrán hacer la recuperación del trabajo a criterio del maestro. El tiempo límite para completar el trabajo de recuperación al regresar a la escuela varía según a la edad del estudiante.

Notificación a los padres

1. Los padres/tutores deben notificar a la escuela sobre cualquier ausencia dentro de 24 horas de la ausencia del estudiante. Los padres/ tutores deben notificar a la escuela el motivo de la falta, por ejemplo, enfermedad, emergencia familiar, etc. Se debe hacer todo el esfuerzo por hacer sus citas de rutina después de las horas de clase. Las vacaciones familiares deben ser planeadas durante los días festivos como se encuentran planeadas en el calendario escolar. Los padres/tutores deben discutir la importancia de la buena asistencia con sus hijos para evitar la pérdida de créditos debido a la violación de la póliza de asistencia. Los padres tienen tres días para traer una nota del médico.
2. Una conferencia con los padres será programada entre los cinco (5) días escolares después de un total de diez (10) días de ausencias con excusa o sin excusa.
3. Los padres serán notificados, si alguna consecuencia adicional por ausencias sea considerada.
4. Un oficial de asistencia de la escuela o un trabajador social visitará su hogar si el padre no asiste a la conferencia.
5. Perderá crédito e inscripción como resultado a demasiadas ausencias del estudiante.
6. Una retención del estudiante puede ser considerada si las ausencias y las tardanzas suman dieciséis (16) o más.

Tardanzas en la mañana

Cuando un estudiante llega tarde a la escuela en la mañana, este estudiante debe reportarse a la oficina para obtener un pase por tardanza. Los padres serán notificados sobre tardanzas sin excusa en el cuarto (4) día tarde. Los padres deberán de entender que el estudiante no recibirá créditos por actividades ya hechas antes de que el estudiante llegue y la tardanza pueda afectar sus calificaciones/grados. Es posible que las múltiples tardanzas afecten el grado de su niño(a) hasta el punto de que pueda ser retenido. También si un estudiante llega tarde 3 veces eso equivale a una ausencia sin excusa.

Traer a sus hijos a la escuela muy temprano o recogerlos muy tarde

La oficina del Fiscal del Condado de Wayne puede ser notificado por la administración escolar para hacer cargos por abandono cuando los padres traen a los niños quince (15) minutos o más antes de la hora de entrada o recogidos quince (15) minutos o más después de las horas de clases. Las puertas de la escuela se mantendrán cerradas hasta quince (15) minutos antes de la hora de entrada. La escuela no es responsable de

los niños hasta que no entren en el edificio. El administrador escolar o la persona designada de la escuela puede dejar los niños abandonados en custodia del Departamento del policía de Detroit si es necesario. Los servicios protección para niños pueden también ser notificados.

Los estudiantes de la escuela que no sean recogidos a las 3:30 p.m. serán enviados a la guardería de niños (Surround Care) si esta disponible y el padre será responsable de pagar por los servicios.

Apoyo para comportamiento Positivo

La ACC ha implementado un apoyo para comportamiento positivo muy efectivo (PBS) Es un acercamiento positivo, proactivo crea y enseña habilidades exitosas con el buen comportamiento. El comportamiento positivo es un sistema que promueve y asegura estrategias pro-sociales en un medioambiente respetuoso. El programa (PBS) esta designado para cubrir las necitas de cada edificio escolar de acuerdo a los grados.

Consecuencias disciplinarias

Los niveles mínimos y máximos de consecuencias disciplinarias se enumeran. Se piensa que la disciplina puede ser progresiva en naturaleza y es movida a una consecuencia más seria con cada violación de las reglas. En el caso de ofensas más serias, las consecuencias podrán no ser progresivas en naturaleza pero reflejan la seriedad de la situación.

Los estudiantes que violen las reglas están sujetos a consecuencias disciplinarias por parte de los maestros, administradores u otro personal docente. Hay doce (12) pasos de consecuencias por ofensas. Los ejemplos proveidos no constituyen una lista completa de infracciones por la cual los estudiantes pueden ser encontrados culpables de violar las reglas.

Consecuencias para los estudiantes de la primaria

Se reconoce que las violaciones a ciertas reglas y los resultados de las consecuencias para los estudiantes de la escuela primaria pueden ser diferentes a las de estudiantes mayores de edad. Cuando no se ha hecho distinción en este documento, los líderes escolares pueden decidir escoger consecuencias de rango más bajo para estudiantes menores de edad o de escuela primaria, o cuando sea apropiado, si las consecuencias resuelven las ofensas.

Suspensiones

Si una suspensión fuera de la escuela ha sido considerada, el estudiante tendrá la oportunidad de escuchar los cargos en su contra y presentar su versión del problema. A los padres se les dará la oportunidad de poder discutir la suspensión. La razón para la suspensión será proveída a los padres y al estudiante. Si la intención del líder escolar es de archivar cargos por escrito para una expulsión, los padres serán notificados por escrito en dos (2) días escolares.

Consecuencias alternativas

Si a juicio del líder o persona designada escolar basado con la edad del estudiante y/o la naturaleza de la ofensa, una consecuencia alternativa es satisfactoria para resolver la ofensa, el líder o designado escolar tiene la autoridad para desarrollar una consecuencia alternativa disciplinaria apropiada bajo un contrato por escrito con los padres, estudiante y el maestro, como sea apropiado. Este contrato por escrito será archivado en la oficina administrativa.

Violaciones de la ley

Si el estudiante viola la ley, el departamento de policía puede intervenir dependiendo de la severidad de la ofensa. Los padres también serán contactados.

Primer nivel administrativo de intervenciones

Coordinado por el sub líder escolar o la persona asignada (trabajador social, maestro principal, coordinador de suspensión en la escuela, etc.).

Segundo nivel administrativo de intervenciones

Administrado por el líder escolar y/o sub líder escolar. Los estudiantes serán removidos del salón hasta que sean recogidos por los padres o que se les deje ir al final del día escolar. Los estudiantes suspendidos no participarán en actividades después de clase u otros eventos especiales.

Intervención de la Mesa Directiva y administración

Audiencia sobre la expulsión; El estudiante puede ser expulsado si los directores de la mesa directiva así lo consideran; notificación a la corte aprobatoria del condado de (Wayne County Probate Court Wayne) y el Departamento de Educación de Michigan sobre la expulsión.

Póliza de cero-tolerancia

Estos comportamientos serán reportados a la agencia apropiada para reforzar la ley y serán sujetos a una acción disciplinaria hasta incluir la expulsión o como lo considere necesario la administración.

- Posesión de arma
- Incendio - con alevocia/intencional
- Conducta sexual criminal (penetración sexual o tacto de partes íntimas del cuerpo de una persona si está hecho con un propósito sexual o de una manera sexual por venganza, humillación o por coraje; (puede ser criminal en naturaleza con o sin consentimiento.)
- Posesión de drogas o de alcohol con el intento a distribuirlas
- Posesión de drogas o de alcohol
- Asalto físico/golpes resultando en lesión (determinada por la administración y/o la aplicación de la ley)
- Homicidio
- Conspiración para romper la ley
- Actividad de pandillas (gangas)

Póliza de acoso/intimidación (bullying):

La intimidación es un comportamiento que hace a la gente sentirse incómoda o amenazada. En La intimidación se incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Verbal: llamar sobre nombres, molestar, insultar, escribir notas desagradables y hacer amenazas
- Física: golpear, patear, dar puñetazos, tomar o esconder pertenencias, daño de propiedad

- Emocional: no ser amigable, excluir a otros, atormentar, difundir rumores o chismes, hacer malas miradas y gestos
- Racista: burlas raciales, graffiti y gestos
- Acoso sexual
- Tecnológico: cualquiera de las conductas ya mencionadas enviadas por medio del Internet o mensaje de texto, etc.

Póliza de abuso sexual

El hostigamiento acososexual puede llevar diversas formas, incluyendo pero no limitadas a lo siguiente:

- Verbal: la fabricación de insinuaciones sexuales escritas o habladas, comentarios sugestivos, bromas de naturaleza sexual, asuntos o amenazas sexuales a un compañero estudiante, miembro del personal u otra persona asociada a la escuela
- No-verbal: posesión y/o exhibición de objetos sexuales sugestivos, fotos o comentarios gráficos en el ambiente escolar o la fabricación de gestos sexuales sugestivos o que insultan, sonidos, mirar de manera lasciva, silbar o algo similar que se le haga a un compañero estudiante, algún miembro del personal u otra persona asociada a la escuela
- Contacto Físico: contacto amenazante o no deseado, contacto que busque lo mismo, incluyendo pero no está limitado a, acariciar, pellizcos, empujar el cuerpo, besar o cualquier otro contacto sexual con un compañero estudiante, miembro del personal u otra persona asociada a la escuela.

Póliza de pandillas (gangs)

La participación en pandillas incluye, pero no está limitada a forzar a alguien a estar en las pandillas (coercion), intimidación, vestirse o mostrar los colores de pandillas de alguna forma, bandanas (pañuelos) o cualquier otro tipo de representación y/o uso de señales o signos reconocidos de pandillas, graffiti o parafernalia (cosas que las caracterizan como de las pandilla).

Apelación del estudiante/padre

Si el estudiante o un padre cree que se está castigando al estudiante incorrectamente o sujetado a una regla o estándar ilegalmente, el/ella debe seguir estos pasos:

1. Discutir la situación con el maestro del estudiante. Si el maestro o el estudiante no están satisfechos, se puede pedir una conferencia con el maestro, el estudiante y el líder escolar.

Infracción	Mínimo	Máximo
Regla 1 Asistencia: Una buena asistencia es esencial si los estudiantes buscan lograr y alcanzar su potencial. Con pocas excepciones, los niños entre 6 y 16 años deben asistir a la escuela por ley estatal.		180 días de expulsión término largo
Deserción o faltas a clase: El no reportarse a la clase o a la escuela sin permiso previo, conocimiento o excusa de la escuela o los padres de familia.	Contactar al padre/tutor	
Regla 2 Uniforme estudiantil: Se espera que los estudiantes y padres de familia tengan buen juicio y aseguren que la ropa de los estudiantes sea pulcra, limpia y apropiada para el salón de clase. Se espera que los estudiantes no usen zapatos, gorros, lentes de sol y abrigos o chaquetas dentro de la escuela. Todos los estudiantes deben usar el uniforme de CCA de lunes a viernes.	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión

Aquí no se que paso. Laura Rebollar

2. Contactar al líder escolar.
3. Contactar al superintendente apropiado.
4. Explicar por escrito ambas la preocupación y los intentos de resolver el problema y enviarla por correo a la Mesa Directiva de la Escuela CCA. Si todavía no está satisfecho, entonces puede repetir el paso 3.

Las escuelas individuales proveerán información más específica sobre los parámetros del uso de uniforme.		término largo
Regla 3 Propiedad personal: Un estudiante no puede traer o poseer ningún objeto que no tenga un propósito educativo y que pueda distraer la enseñanza o aprendizaje. Los ejemplos incluyen pero no se limitan a:	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Juguetes: La posesión de cualquier tipo de juguetes, juegos, etc., sin permiso de la administración (las armas de juguete puedan traer consecuencias más severas.	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Radio o cualquier tipo de aparato de sonido o grabación: La posesión de radio, audífonos, toca CDs (walkman), MP3, iPod u otro tipo de equipos electrónicos para tocar música sin permiso de la administración.	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Teléfonos celulares: La posesión de un teléfono celular, beeper, o un equipo similar en propiedad escolar, será permitida solamente en los carros cuando se hayan registrado con un permiso de estacionamiento autorizado.	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Otros: La posesión de cualquier objeto que pueda interrumpir el orden normal de la escuela puede incluir, pero no está limitado a, alarmas de seguridad personal, beeper u otro tipo de equipos electrónicos.	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Los objetos serán confiscados y podrán ser devueltos a los padres a juicio del líder escolar designado.	Pérdida de propiedad/objetos	Pérdida de propiedad/objetos
Regla 4 Declaraciones falsas: Un estudiante no mentirá o hará trampa(cheat). Los ejemplos incluyen, pero no están limitados a:	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Alteración de boletas de calificación o notas: Tocar boletas de calificaciones o reportes, pases oficiales, cambiar calificaciones o falsificar nombres.		
Información falsa: Hacer falsas declaraciones, en forma escrita u oral, a cualquiera persona en autoridad.		
Hacer trampa: Violación de las reglas de honestidad tales como copiar el examen de otro compañero, tarea, etc.		
Plagio/copiar: Usar el trabajo de otros autores o publicar trabajo sin citar la fuente o nombre de autor. (Puede causar que el estudiante pierda el curso.)		
Regla 5 Insubordinación: Un estudiante obedecerá las direcciones legales de cualquier miembro del personal docente o un adulto en autoridad, durante el tiempo que el estudiante esté en la escuela o este participando en una actividad escolar. Ejemplos de insubordinación incluyen, pero no están limitados a:	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Falta de respeto: Un estudiante no se comportará de manera irrespetuosa hacia un miembro del personal docente o un adulto en autoridad. Ejemplos de comportamiento irrespetuoso incluyen, pero no están limitados a:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alejarse: alejarse o salir mientras un miembro del personal docente o un adulto en autoridad le está hablando al estudiante. ➤ Contestar: responder oralmente de manera ruda a un miembro del personal docente o a un adulto en autoridad. ➤ Gestos inapropiados y/o acciones que pueden ser vistas como obscenas o rudas. 	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Incumplimiento a las direcciones o instrucciones de un miembro o adulto en autoridad: El no seguir cualquier dirección razonable dada por un miembro	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo

del personal docente o un adulto en autoridad.		
Negarse a trabajar en clase: el no hacer el trabajo asignado en clase.		
Negarse a atender a una detención: el no atender a una detención como le ha sido ordenado.		
Negarse a participar en alternativas dentro de la escuela: el no reportarse en alternativas dentro de la escuela como ha sido sugerida por un miembro del personal docente o equipo.		
Negarse a reportarse a la oficina o el salón de oportunidad: el no participar a la Oficina administrativa como lo ha sugerido un miembro del personal docente.		
Negarse a dar su identificación o nombre. El no identificarse así mismo cuando sea requerido por un miembro del personal docente o un adulto a cargo.		
Regla 6 Profanación y obscenidad: Un estudiante no usará lenguaje profano u obsceno o hará gestos obscenos. Ejemplos incluyen, pero no están limitados a:	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Maldecir: Decir cualquier palabra o frase que contenga un mensaje ofensivo, obsceno o una sugerencia sexual o que sea de mal gusto para el ambiente escolar.		
Gestos obscenos: hacer cualquier signo o señal que contenga un mensaje ofensivo, obsceno, o sexualmente sugestivo.		
Materiales escritos despectivos: Poseer cualquier material escrito o dibujo que contenga un mensaje ofensivo, obsceno, amenazante, humillante, o sexualmente sugestivo.		
Dirigido a un miembro del personal docente: escribir, decir o hacer gestos que contienen un mensaje ofensivo, obsceno, o sexualmente sugestivo hacia un miembro del personal docente. Cualquier mensaje ilícito de texto o, que implique material de tipo sexual esta esta prohibido		
Comportamiento sexual inapropiado: muestras de afecto en público, besarse, tocarse, tomarse de la mano, o cualquier otra muestra de cariño que es tomada como inapropiada por la administración.		
Regla 7 Interrupción: Ningún estudiante puede interrumpir la clase, escuela o evento apoyado por la escuela. Ejemplos incluyen, pero no están limitados a:	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Hablar excesivamente: Hablar demasiado en el salón de clase sin permiso.		
Juegos bruscos: Juegos o travesuras rudas o ruidosas.		
Hostigar/molestar: Acosar o atormentar (bullying)		
Negarse a mantenerse sentado: Levantarse de la silla o moverse sin permiso.		
Ruidos agresivos: hacer cualquier ruido innecesario.		
Salir sin permiso: Salir del salón, edificio o área asignada sin obtener aprobación del maestro y/o administrador.		
Falta excesiva de útiles escolares: Asistencia repetida a clase sin los materiales/útiles necesarios.		
Reglas del autobús: Ver <i>Lineamientos de Transporte</i> proveído adelante en los contratos individuales de transporte. Puede resultar en pérdida de los privilegios de transporte o consecuencias más severas.		
Otros: Cualquier otra acción que interrumpa o interfiera con las actividades educativas.		

Regla 8 Amenaza: Un estudiante no podrá amenazar a otro estudiante, miembro del personal docente o a otra persona. Ejemplos de acciones prohibidas incluyen, pero no están limitadas a material escrito, verbal, no verbal (Ej. dibujos o gestos.)textos o correo electrónico	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Contra un miembro del personal docente: Amenaza de golpe, ataque o daño a cualquier miembro del personal docente.		
Contra un estudiante u otra persona: Amenaza de golpe, ataque, o daño a cualquier estudiante u otra persona.		
Regla 9 daños o golpes a otros: Un estudiante no causará o intentará causar daño físico a otros estudiantes, miembros del personal docente, animales u otros.	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Regla 10 Uso inapropiado de la tecnología de la escuela: Un estudiante no se dedicará al uso inapropiado de la tecnología. Ejemplos incluyen, pero no están limitados a: Daño o interrumpir los programas o aparatos de a las computadoras. Tener o guardar material pornográfico, textos/archivos inapropiados incluyendo archivos que puedan contener lemas raciales, étnicos o religiosos despectivos o símbolos o archivos que traigan un virus o que contengan material derogatorio o racial, étnico o accesar registros escolares o la información de otra persona o archivos sin permiso. Acoso: Textos telefónicos o correo electrónico derogatorio/despectivo o intimidación.	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
Regla 11 destrucción de la propiedad: Daño o estropeo de cualquier propiedad de la escuela, incluyendo la propiedad perteneciente a estudiantes, miembros del personal docente u otros.	Contactar al padre/tutor	180 días de expulsión término largo
VIOLACIONES DE LA LEY		
Infracción		
Regla 12 Entrada sin permiso		
Regla 13 Apuestas(gambling)		
Regla 14 Posesión o uso de juegos artificiales(fireworks)		
Regla 15 Vandalismo/graffiti		
Regla 16 Posesión de propiedad robada		
Regla 17 Productos de tabaco		
Regla 18 Delito de robo/fraude		
Regla 19 Crímenes electrónicos relacionados		
Regla 20 Conducta sexual inapropiada		
Regla 21 Falsas alarmas/amenazas de bomba		
Regla 22 Conducta escandalosa		
Regla 23 Robo		
Regla 24 Amenazas e intimidación		
Regla 25 Actividad de pandillas		
Regla 26 Comportamiento sexual inapropiado		

La Academia César Chávez se reserva el derecho de modificar este código de conducta en cualquier momento que se juzgue apropiado. Un esfuerzo razonable será hecho para notificar a los padres de familia y estudiantes de los cambios.

Recibo y acuerdo de los reglamentos del padre/estudiante

Acuerdo del padre

Es importante que mi hijo(a) alcance su potencial total académico. Por tal motivo, lo motivaré al hacer lo siguiente:

- Ver que mi hijo este puntual y asista regularmente a la escuela.
- Apoyar a la escuela en su esfuerzo por mantener una disciplina apropiada.
- Animar a mi hijo(a) a que de lo mejor de si mismo.
- Estar enterado de lo que mi hijo(a) está aprendiendo.
- Revisar las tareas de mi hijo diariamente.
- Asistir a las conferencias de padres y maestros.
- Tener una comunicación continua con los maestros de mi hijo(s) y la escuela.
- Asegurar que mi hijo(a) se vista con ropa apropiadamente todos los días.
- Animar a mi hijo para que lea diariamente.

Acuerdo del estudiante

Es importante que yo haga lo mejor que pueda. Por tal motivo, haré lo siguiente:

- Venir a la escuela y llegar a tiempo a clases
- Terminar mi tarea y entregarla a tiempo
- Tener los útiles escolares que necesito y venir preparado a cada clase.
- Siempre tratar de trabajar a lo máximo de mis habilidades
- Utilizar mi agenda(planer) diariamente para estar bien organizado
- Mostrar respeto por mi mismo, la escuela/personal, y otros estudiantes
- Seguir las reglas de la escuela
- Hacer mi parte para mantener la escuela limpia y segura
- Practicar la amabilidad, seguridad y responsabilidad
- Creer en mi mismo de que puedo aprender y que aprenderé
- Respetar las diferencias de otros estudiantes y los empleados
- Venir vestido en uniforme diariamente

Academia César Chávez
Recibo y acuerdo de los reglamentos del padre/estudiante

_____ Localización de la Escuela _____
Nombre del Estudiante (en separado)

Al firmar este documento, estamos reconociendo y de acuerdo en que hemos recibido y somos responsables en cumplir con los siguientes términos del código de conducta. Además estamos de acuerdo que el uso y acceso a la red de Internet cumplirá en todo momento con la póliza aceptable de Tecnología del Distrito y que se encuentra resumido en este código

He leído y recibido las siguientes pólizas en la Academia Cesar Chávez:

- Código de Conducta del estudiante
- Póliza de vestimenta
- Póliza de disciplina
- Póliza del uso de computadoras
- Póliza de asistencia
- Póliza de teléfonos celulares
- Póliza de acuerdo compacto padre/estudiante

Firma del estudiante

Fecha

Firma del padre

Fecha